

Acuerdo de no Responsabilidad 4/2016

Expediente: 298/14

Fecha de emisión: 11 de febrero de 2016.

Extracto:

El quejoso se inconformó porque el veintitrés de septiembre de dos mil trece, fue detenido por los policías preventivos del municipio de Aguascalientes que estaban laborando en la caseta de vigilancia del fraccionamiento donde tiene su domicilio, también le impidieron ingresar a éste último.

Se concluyó que en el expediente resuelto, no hubo pruebas que demostraran la responsabilidad de los policías a los que se imputaron los hechos.

Esta es una versión pública extractada de la resolución que fue emitida en el expediente de queja 298/15. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.